

Algunos Tipos de Planificación Indigenista

Por Miguel LEON PORTILLA, Subdirector del Instituto Indigenista Interamericano. Colaboración especial para el Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A. M.

DIFÍCIL sería precisar al menos los más importantes factores que a través de la historia han hecho aparecer diversos propósitos de regular con carácter colectivo determinadas actividades culturales o técnicas, mediante proyectos o programas que de algún modo puedan recibir el título de *planificaciones*. Sólo quizá el estudio del desarrollo histórico de la planificación en el mundo podría ofrecer una respuesta cabal. Pero, aun careciendo de esa visión de conjunto, parece posible afirmar, de manera general, que, tanto la evolución natural de los pueblos como los contactos inmediatos entre diversas culturas, han exigido, consciente e inconscientemente, distintas formas de planificación.

Refiriéndonos al caso del mundo indígena mexicano del siglo XVI, puede decirse que la Conquista, al implicar un contacto violento entre la cultura europea de los españoles y las culturas indígenas de América, trajo consigo la necesidad de una planificación, en función de la cual habrían de organizarse las nuevas formas de vida y de actividad que iban a desarrollarse en la que se llamó Nueva España. Ya el mismo nombre que se impuso al país conquistado deja ver implícitamente uno de los propósitos fundamentales: hacer surgir, hasta donde fuera posible, una especie de réplica del antiguo mundo español.

Los conquistadores habían encontrado en lo que hoy es México diversas formas de organización social y política. Había algunos grupos, principalmente los aztecas y los otros pueblos de habla náhuatl, los mayas, los tarascos, los mixtecas y zapotecas, que poseían ya una cultura

que sin hipérbole puede calificarse, en muchos de sus aspectos, como extraordinariamente desarrollada. Se trataba de pueblos sedentarios, creadores de centros urbanos, poseedores de una agricultura organizada, un calendario más perfecto que el europeo, con sistemas de escritura propios, y con una compleja organización religiosa, social y política. Por otra parte, había también grupos más o menos nómadas, como los llamados chichimecas del norte, los pames, los coras y huicholes, tepehuanes, tarahumaras, etc., que carecían de la mayor parte de las instituciones culturales antes mencionadas.

La Conquista, tal como lo llevaron a cabo los españoles, implicó para los grupos de cultura superior, que fueron los más afectados, la destrucción de aquellas instituciones, particularmente de su religión, que constituía el centro y la raíz de su vida. Los grupos nómadas, por su mismo carácter marginal, padecieron de inmediato mucho menos. Los creadores de cultura, concretándonos de modo especial a los nahuas y mayas, vieron destruidas sus ciudades, desaparecidos sus sacerdotes y sabios, proscrita su religión, su calendario, su antiguo sistema de educación, quedando convertida su cultura, como se expresa en un poema indígena del siglo xvi, en una mera "red de agujeros".

Desculturizados esos grupos humanos por la Conquista, los primeros gobernantes peninsulares de la Nueva España, así como el Consejo de Indias, tuvieron que avocarse a planificar la nueva forma de vida y actividad que iba a darse a los indios. Varios fueron los enfoques que recibió lo que hoy llamaríamos planificación del mundo indígena, hecha por quienes habían destruido su antigua cultura. Indudablemente, que entre los factores decisivos de esa planificación se encontraron los propósitos de cristianizar por una parte a los indios, y aprovechar, por otra, su trabajo en las diversas empresas, principalmente agrícolas y mineras, que iban a desarrollar los conquistadores.

En extremo interesante sería estudiar al menos las principales formas de planificación que durante la etapa colonial se concibieron en relación con los aborígenes de la Nueva España. Esto, sin embargo, nos llevaría muy lejos. Por ello mencionaremos tan sólo algunos intentos principales para concentrar después nuestra atención en el tipo de planificación indigenista, no ya colonial, sino contemporánea, que, por los resultados obtenidos hasta ahora, podría considerarse tal vez como una de las más adecuadas.

La institución fundamental por medio de la cual la corona española planificó la nueva forma de vida indígena, fue la *encomienda*, transformada después en los *repartimientos*. Como es bien sabido, la encomienda

implicaba someter a la autoridad de un español, el encomendero, a un grupo de indígenas, muchas veces con sus antiguos jefes o señores, con un doble fin. El encomendero aceptaba, al menos en teoría, la obligación de proteger a ese grupo de indios y atender de manera especial a su cristianización y educación. Simultáneamente con esa obligación adquiriría el derecho de exigir de sus encomendados diversas prestaciones de tipo económico.

Es cierto que hubo varias disposiciones reales dirigidas a suprimir la obligación de los servicios personales por parte de los indios. Sin embargo, por medio de los repartimientos forzosos de indios para trabajos agrícolas, de minería, etc., en realidad, tanto el Gobierno español, como los diversos peninsulares establecidos en el nuevo mundo, pudieron explotar en provecho propio los recursos naturales de la tierra. Para ello sabían que contaban con una mano de obra que en cualquier momento podría ser puesta a trabajar a un costo mínimo.

La obligación de educar y cristianizar a los indios impuesta por la corona española a quienes gozaban de encomiendas y repartimientos en la práctica se convirtió en incumbencia casi exclusiva de los misioneros religiosos. Algunos de éstos, conmovidos por la triste situación de los indígenas, concibieron nuevas formas de planificar lo que técnicamente pudiera llamarse su *aculturación religiosa*.

Ya Fray Bartolomé de las Casas se había pronunciado de manera en extremo elocuenté contra lo que llamó "destrucción de las Indias"; entre cuyas causas no era ciertamente la última el sistema oficial de las encomiendas. Otros varios misioneros extraordinarios fueron también conscientes de la necesidad de una planificación mucho más humana e integral. Aun con el solo fin de llevar a cabo la conversión religiosa de los indios era necesario elevar antes su triste situación de vida.

Surgieron así proyectos como el de Fray Juan de Zumárraga, que estableció en 1536 el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, en el que hubo maestros tan insignes como Fray Bernardino de Sahagún, dedicado en cuerpo y alma a la investigación integral de la antigua cultura, con objeto de poder ayudar a los supervivientes de ella, conociendo de antemano sus antecedentes. En el mismo campo de la educación pueden mencionarse el famoso Internado-Escuela de San Francisco, fundado en 1526 por Fray Pedro de Gante, en Texcoco, así como el Colegio de San Gregorio, establecido desde 1575 por el agustino Fray Alonso de la Vera Cruz.

Pero es indudable que la más interesante y amplia planificación en provecho de los indios la llevó a cabo don Vasco de Quiroga, obispo

de Michoacán, estableciendo los que llamó "Hospitales de Santa Fe": uno, en las cercanías de la ciudad de México, y otro, junto al lago de Pátzcuaro, en Michoacán. En realidad, como es sabido, la creación de los "hospitales" fue el principio de toda una organización económica, social y religiosa que ha sido calificada por varios estudiosos como una realización de la *Utopía*, de Tomás Moro. Reglamentado el tiempo de trabajo, así como la diversificación de éste en las varias comunidades indígenas, que posteriormente trocaban sus productos, puede decirse que la obra de don Vasco constituyó, al lado quizá de algunas de las "reducciones" organizadas en el Paraguay por los misioneros jesuitas, la concepción y la realización más feliz que se puso en marcha durante los tiempos coloniales en favor de los indígenas. La única desgracia fue que planificaciones como ésta de los Hospitales de Santa Fe tuvieran un campo de acción tan limitado.

Es cierto que la obra misionera se continuó durante los tres siglos de la colonia. Tan sólo que si, durante la mayor parte del siglo xvi existió un empeño extraordinario por acercarse a la mentalidad de los indios a través del conocimiento de sus propias lenguas, este propósito fue decayendo hasta convertirse, por obra del Arzobispo Francisco de Lorenzana, en una especie de obsesión por suprimir esta valiosa forma de acercamiento. Porque, para Lorenzana, como lo ha notado el doctor Angel María Garibay K., "todo el remedio de los males (de los indios) estaba en el aprendizaje de la lengua de Castilla".¹

Nadie que posea al menos un escaso conocimiento de la realidad cultural y social del México contemporáneo podrá negar que, a pesar de toda la acción que se suponga por parte de los misioneros durante la etapa colonial, subsiste hasta la fecha un elevado porcentaje de indios que no sólo no han transformado sus ínfimas condiciones de vida, sino que tampoco han sido objeto de una aculturación religiosa verdaderamente efectiva.

Pero, si fue muy limitado el éxito de los intentos de planificación que en favor de los indígenas se llevaron a cabo durante la colonia, es necesario reconocer que el primer siglo de vida independiente de México tampoco trajo consigo un planteamiento acertado y sobre todo eficaz del problema. Los indios, por su parte, si bien formaron el contingente de la tropa durante las guerras de independencia, en realidad quedaron pasivamente al margen cuando se fijaron los destinos de México. Por-

¹ Garibay K., Angel Ma., "Algunos conceptos de la Obra Indigenista de la Iglesia Católica en la actualidad", en *América Indígena*. Vol. XV, núm. 1, enero 1955, pp. 11-28.

que, desgraciadamente, los nuevos legisladores imbuídos noblemente del principio de igualdad humana, pero desconociendo la realidad social de México, supusieron que un mismo sistema de leyes iba a ser bueno para todos, como si se tratara de un pueblo étnica y culturalmente homogéneo. Esto y los numerosos trastornos civiles que agitaron al país a raíz de la independencia tuvo por consecuencia el descuido casi completo del problema planteado por los millones de indígenas que, no solamente vivían al margen de la vida nacional, sino que por su atraso material constituían inconscientemente una barrera al desarrollo integral del país.

Lo que es más: algunas disposiciones legislativas posteriores como la ley de 1856, que suprimió buena parte de la propiedad comunal de la tierra, con la consiguiente creación de nuevos latifundios, cosa que llegó a su culmen durante el porfirismo, empeoró todavía la situación de la masa indígena. Hay, pues, que esperar hasta la etapa revolucionaria para que la conciencia de la heterogeneidad cultural de México pase a un primer plano, haciéndose posible un principio de planificación verdaderamente integral.

A partir de la Revolución Mexicana, iniciada en 1910, la nación y sus gobiernos, tomando conciencia profunda del problema indígena, dieron principio a varias formas de planificación dirigidas a resolverlo. Tanto don Francisco I. Madero como Emiliano Zapata mencionan expresamente en los planes con que iniciaron la Revolución el problema de la propiedad y distribución de la tierra, en relación con el sector indígena. La Reforma Agraria esbozada por don Venustiano Carranza en su conocido decreto del 6 de enero de 1915 vino a formularse definitivamente en el artículo 27 de la Constitución de 1917. Esta Reforma Agraria, verdadero punto de partida de una planificación indigenista de grandes alcances, ha sido luego imitada en otros países del Continente, como Bolivia, para citar sólo un ejemplo.

Por otra parte, casi simultáneamente se iniciaron también en México las investigaciones científicas dirigidas a conocer integralmente a los diversos grupos indígenas, para elevar luego sus condiciones de vida. Fue la Dirección de Antropología, creada el mismo año de 1917 y al frente de la cual estuvo desde sus orígenes el doctor Manuel Gamio, el primer centro indigenista que iba a trabajar por la aculturación de los indios mexicanos. Su célebre investigación acerca de la población del Valle de Teotihuacán, en la que se estudiaron integralmente los antecedentes históricos y la situación vigente de los habitantes de ese valle, vino a constituir el ejemplo ideal para trabajos futuros.

Posteriormente, la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, por una parte, y del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, por otra, dieron continuidad a los trabajos científicos y de aplicación práctica en relación con la población indígena. La celebración del Primer Congreso Indigenista Interamericano en abril de 1940 (Pátzcuaro, Mich.), dio resonancia al indigenismo mexicano. Fruto de ese Congreso fue la organización del Instituto Indigenista Interamericano, que, con sede en la ciudad de México, comenzó a funcionar desde 1942, estando al frente del mismo el ya citado doctor Manuel Gamio.

La subsiguiente creación del Instituto Nacional Indigenista de México trajo consigo una nueva forma de planificación indigenista, en la que se comenzó a aplicar el método integral a través de los llamados Centros Coordinadores Indigenistas. Fueron éstos concebidos y puestos en ejecución por los doctores Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán. Hoy día existen cinco de estos centros en las siguientes regiones del país: Zona tzeltal tzotzil de Chiapas, Mixtecas Alta y Baja de Oaxaca, Mazateca de la Cuenca del Papaloapan, región Tarahumara de Chihuahua y Maya central de Yucatán. Con el fin de dar una idea de lo que significa este tipo de planificación indigenista trataremos brevemente del más desarrollado de estos Centros Coordinadores o sea el de Chiapas.

Para poder hacer una auténtica planificación es indudable que primero hay que poseer un conocimiento lo más completo posible de la realidad social y física sobre la que se piensa actuar. Por esto se partió de una serie de estudios acerca de los aspectos fundamentales de dicha zona: sus características geográficas y ecológicas, lengua y rasgos biológicos de sus habitantes, supervivencias de cultura precolombina, morbilidad, aspecto sanitario, educativo, económico, etc. Obtenida así una conciencia, al menos aproximada, de los problemas que afectan a unos 125 000 indígenas, pobladores de las tierras altas de Chiapas, alrededor de la Ciudad de San Cristóbal las Casas, pudo darse el segundo paso, que fue precisamente el de planificar la acción de tipo integral que se iba a llevar a cabo en favor de ellos.

Se tomó en cuenta, ante todo, el hecho de que en el área Tzeltal Tzotzil coexisten en estrecho contacto un núcleo urbano principal, así como numerosas comunidades de tipo indígena, cuya economía gira alrededor de la población principal, en este caso San Cristóbal de las Casas. Esta tenía de hecho el papel de regulador socioeconómico de la zona. Precisamente por esto se erigió en ella la sede del Centro, con el fin de irradiar una nueva forma de influencia hacia las comunidades y parajes netamente indígenas.

Con miras a lograr el mejoramiento integral de las condiciones de vida de los indígenas, el Centro cuenta con tres Direcciones: de economía, educación y salubridad. Debe mencionarse en particular el importante papel que desempeñan los llamados "Promotores culturales". He aquí la definición que del mismo ofrece el Instituto Nacional Indigenista: "Es ante todo un maestro bilingüe, pertenece a la comunidad en la que imparte sus conocimientos. Por su conducto se difunden los beneficios que el Centro extiende a todos los indígenas. Así, por ejemplo, en su parcela, o en la parcela escolar, es donde primero se introducen árboles frutales, colmenas, aves de corral o cerdos de alta calidad. El promotor cultural es también un ayudante del médico, aprende a vacunar e inyectar, etc."

Existiendo así en la sede del Centro una clínica, campos de experimentación agrícola, las escuelas de promotores y de alumnos indígenas en general, la dirección de comunicaciones dedicada a la construcción de caminos puede decirse que constituye algo así como el núcleo del que parte la acción integral indigenista. En plena sierra, situados en cuatro puntos estratégicos, comunicados por caminos expresamente construidos, hay otros tantos subcentros de acción indigenista, cada uno de ellos con un hospital, centros educativos, campos de experimentación agrícola, etc. Finalmente, diseminados en parajes aún más apartados, existen otros numerosos puestos indigenistas que constituyen una verdadera red, en estrecho contacto con la población indígena.

Resumiendo en pocas palabras el objetivo buscado por los centros coordinadores indigenistas, pueden aducirse las palabras del director del mismo, doctor Alfonso Caso: "La labor del Instituto Nacional Indigenista ha sido concebida para tratar los problemas de las comunidades indígenas en forma integral, conservando y fomentando los aspectos positivos de la cultura de esas comunidades y proporcionando los medios para elevar el nivel cultural en todos los aspectos de la vida colectiva."²

No se pretende, pues, suprimir o destruir rasgos valiosos, muchas veces supervivencias de la antigua cultura indígena. Entre esos elementos que deben fomentarse están por ejemplo el sentido artístico que se manifiesta en diversas formas de artesanía indígena, sus criterios éticos, con frecuencia extraordinariamente elevados, etc. Lo que se busca es la elevación integral de las condiciones de vida que, especialmente en lo que se refiere a su cultura material, adolecen de grandes deficiencias: ali-

² Caso, Alfonso. *¿Qué es el I. N. I.?* Instituto Nacional Indigenista, México, 1955, p. 55.

mentación sumamente incompleta, técnicas agrícolas primitivas, elevado índice de morbilidad y mortalidad, habitaciones más adecuadas, etc. Pugnando por la transformación de estos aspectos de la vida indígena se pretende lograr la participación del indígena en la actividad económica y cultural del país. Como ya se ha dicho, se busca su mexicanización, con el doble fin de enriquecer la propia vida del indígena y la vida nacional de México.

Y debe añadirse que, aun cuando existen ya cinco de estos centros coordinadores en las zonas arriba mencionadas, el Instituto Nacional Indigenista ha planificado la erección de aproximadamente otros 40 más, que deberían establecerse en otras tantas zonas indígenas de la República. Tal tipo de planificación indigenista, alejada de cualquier sentido demagógico o de un criterio meramente teórico, que no pasa a la acción, constituye quizá una de las más fecundas experiencias de las ciencias sociales aplicadas y de la planificación integral, dirigida a mejorar las condiciones de vida de millares de seres humanos.